MARZO 11 SABADO Año de 1922

AÑO XII Nº 3.349 Ejemplar 10 céntims.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

¿POR QUE NO?

La Escuela de Comercio

Con fecha 3 del mes que corre se ha dado un real decreto por el ministerio de Instrucción Pública reorganizando las Escuelas de Comercio.

Por su virtud, los actuales centros docentes mercantiles de España quedan divididos en tres grados, siendo el inferior de ellos las actuales escuelas periciales, que hoy pasan a ser elementales.

Se integran las enseñanzas de Comercio en esta clase última de escuelas por solos dos cursos, que abarcan diez asignaturas de cuya enseñanza se encargan tres profesores.

Enumeramos todos estos datos a cuenta de hacer ver la facilidad del funcionar de estas Escuelas de Comercio elementales de antes y periciales hoy; y para insistir una vez más en nuestras excitaciones acerca de la grandísima conveniencia y relativa facilidad que supondría el sostenimiento en un primer plazo de tales enseñanzas, si se lograse que, aunando los esfuerzos de todos los elementos que en el asunto debieran estar interesados, se crease en Ciudad Real una Escuela pericial o elemental de Comercio, que tanta falta nos está haciendo aquí.

El tema, como tantos otros, no es nuevo en estas columnas, a las cuales lo hemos traído muchísimas veces.

Mas como nos brinda una nueva ocasión de insistir en él esa oportunidad de la reorganización y transformación de las Escuelas de Comercio, que en la «Gaceta» del martes último apareció volvemos a dar una nueva azodonada en él, porque bien sabemos que por acá está la tierra dura y que, para que la semilla arraigue son precisos uno y otro golpe de azadón y un riego incesante.

La Diputación Provincial de Ciudad-Real, que ya tiene en su haber, en ese punto, la gloria de haber costeado los primeros gastos de la Escuela Normal de Maestros y de haber trabajado no poco por su creación, podría y aún debería tomar con calor esta idea que la brindamos ahora de realizar gestiones en pro de la creación de una Escuela elemental o pericial de Comercio en Ciudad-Real.

Se trata, a lo sumo de tres profesores y del personal auxiliar y subalterno correspondiente, y el capítulo de material también es muy reducido en esa clase de enseñanzas.

¿No habrá un concejal que alce su voz para que el Ayuntamiento haga suya la idea, obtenga el concurso de la Diputación y consiga que los parlamentarios la sostengan y hagan triunfar en el ministerio?

Insistiremos hasta la machaconería porque el asunto vale la pena.

El Catastro de la riqueza Rústica

El señor subsecretario de Hacienda ha tenido la amabilidad de enviarnos un resumen numérico de la Memoria formulada por la Sección de Catastro de la riqueza rústica correspondiente al año 1921.

Hasta el 31 de Octubre de 1920 se había realizado el avance catastral en 17 provincias con los siguientes resultados, en números redondos.

Superficie catastrada, hectáreas 11.886.073.

Riqueza amillarada, 164.504.428 pesetas.

Riqueza comprobada, pesetas 269.535.980.

Riqueza descubierta, pesetas 105.185.552.

Cifras relativas a los avances Catastrales de la riqueza rústica, vigentes en 31 de Octubre de 1921.

Número de Provincias, 23.

Superficie catastrada, hectáreas, 14.374.122.

Riqueza amillarada, 200.552.215 pesetas.

Riqueza comprobada, pesetas 366.823.635.

Riqueza descubierta, pesetas 166.271.420.

Como entre las Provincias catastradas figura la de Ciudad-Real consignamos las cifras que a ella afectan:

Número de avances aprobados, 96

Superficie catastrada 1.974.115 hectáreas.

Riqueza amillarada, 17.637.021 pesetas.

Riqueza comprobada, pesetas 25.088.682.

Riqueza descubierta, 7.451.661 pesetas.

El tanto por ciento de aumento en la riqueza, hasta 31 de Octubre de 1921 es por Provincias como sigue:

Albacete, 28'92; Alicante, 41'79; Almeria, 75'61; Avila, 135'53; Badajoz, 317'90; Cáceres, 191'71; Cádiz, 25'32; Castellón, 234'07; Ciudad-Real, 42'25; Córdoba, 39'66; Cuenca, 168,45; Granada, 139,53; Guadalajara, 76'31; Huelva, 287'33; Jaen, 66,32; Madrid, 33'72; Málaga, 105'01; Murcia, 150'17; Segovia, 130'93; Sevilla, 185'59; Toledo, 40'12; Valencia, 241'47; Valladolid, 90'26.

Es verdaderamente lamentable que estos trabajos no puedan intensificarse al máximun, gastando cuanto fuera preciso en un servicio tan reproductivo. Pero como han de realizarlo funcionarios técnicos del Estado y hemos quedado en que no hay que dejar uno, veremos cuándo se acaba el catastro. Y entre tanto nuestros financieros rompiéndose los cascos para inventar impuestos, como si pagando todo español lo que debe de pagar, no hubiera bastante.

C. M. A.

CRÓNICA

EL NIÑO INSUMISO

Ir a él, hablarle, estudiarle en sus respuestas el grado de actividad mental que posee, y vereis con marcado pronunciamiento la aptitud y lo preclaro de la inteligencia española. ¿Qué pasa, pues, a qué obedece entonces, la crisis tan grave de nuestra cultura? ¿Es que no hay en España varones ilustres, meritorios, que dedican con entusiasmo sus energías al estudio racional de la cultura? Y siendo esta la causa eficiente de cuyas esencias brota la savia regeneradora del alma incipiente ¿por qué el alma del niño, entonces, yace insumisa? Este es uno de tantos problemas que como otros, desconocemos, o para mejor decir, el Estado tiene en periodo adolescente. Sí, el Estado, solo él, los Gobiernos que nos rigen, son culpables virtualmente de nuestro atraso mental. Vereis por qué, las normas político-sociales, la vida, el ciudadano, son elementos simples de un mismo producto; armonizarlos de manera vidente y de modo tal que con ellos el escarnio, la esflorencia, y las oligarquías no existan, no se presta bien a la tramoya farandulesca del dia. Esta y no otra es la causa. El que medio sepa el niño leer, medio tener conciencia de sus actos; implica una ley moral que le haría cuando el correr de los años le formara hombre, el ser libre. El que España contara con Escuelas y estas dotadas con los elementos de la moderna Pedagogía, con numerosos maestros para regentarlas, equivaldría pronto a no enseñorear bellas guías, típicos panoramas, como los que ondean estáticos las insignias de los señores feudales. Por eso, porque el feudal, el plutócrata adinerado, hasta el lacayo del señor, disponen de medios para enseñar a sus hijos, aunque ello sea, en centros docentes de rancia pero tambien antipedagógica organización; en establecimientos escolares, cuya tradicional historia, sigue la marcha retrógrada de las épocas medioevales, no preocupa, no; que en la Aldea, en el pueblo, esté perenne la larva inmunda del analfabetismo; no preocupa no; que España, no siga la marcha evolutiva, discreta y metódica, que otros pueblos, en orden a su cultura, siguen civilizándose, haciéndose fuertes y gozando de prósperos beneficios, en el concierto mundial de las naciones.

Y por consecuencia resulta diáfano, que, si hemos de salir presto, como lo demandan el interés de la patria, del estado morboso en que yacemos, necesitamos reaccionar frente a estas virulencias exterminadoras y educar e instruir racionalmente a la juventud dentro de los métodos y aplicaciones prácticas; deducidas de las mismas aspiraciones sociales, de las necesidades apremiantes de la vida, formando un tipo educativo a semenjanza de aquellos idearios con que soñaron los panegiristas excelsos; de hombres educados en un ambiente de ciudadania, de hombres, que, sin ser misántropos, ni tener el corazón frio, profesen sacrosanto respeto a la fé, a las creencias, a la patria.

Pero e desconsuelo nos ahoga y la esperanza no la vemos; en cambio la orgía rufianesca en que se entretienen millares de seres departiendo en amigable componenda con el vicio; orgía que crea el estado inactivo y el germen de las enfermedades, aparece doquier y soñolientas sin que los Poderes Públicos traten de evitarla; en cambio, no se evita tampoco con la apertura de diversos establecimientos, que los niños pululen por arroyos y tabernas, y sí, que España sea víctima de estos corazones frívolos e ineducados.

G. BRAVO ARCAYOS.

Pedagogía, Biología y Naturismo

El niño vestido de príncipe cargado de ricas cadenas, pierde el gusto de su juego porque su atavío le estorba a cada paso.

Por temor a rozarse o a empolvarse, se aparta del mundo y no se atreve siquiera a moverse.

Madre, ¿gana él algo con ser esclavo de ese lujo que le aparta del polvo saludable de la tierra, que le roba el derecho de entrar en la gran fiesta de la vida de todos los hombres?

Rabindranath Tagore.

Las causas del malestar humano son a nuestro juicio, el incumplimiento de las leyes biológicas que rigen la vida de todos los seres. Desde el hombre, el ser más elevado y complicado, hasta la amiba organismo unicelular que todo su problema vital consiste en la captación de algas microscópicas que le sirven de nutrimento; desde los astros que en el espacio infinito gravitan durante millones de siglos, hasta la *efímera* que en unas horas realiza el ciclo de una existencia: nacer, crecer, reproducirse y morir.

El Universo es un conjunto de leyes. Del exacto cumplimiento de estas leyes resultará la mayor perfección y armonía de los seres

Estando el hombre dotado de inteligencia, de libertad y del sentimiento de la justicia, está obligado a conocer las leyes biológicas que rigen su vida para que conociéndolas pueda cumplirlas y cumpliéndolas pueda realizar su progreso evolutivo que le permitirá llegar a planos no soñados de perfección y de cultura.

La salud y la enfermedad, la felicidad y la desgracia, dependen, para el hombre, del cuidado que ponga en el cumplimiento de esas leyes bien sea en el orden físico, bien sea en el orden moral.

La civilización actual que tanto nos ha envanecido por sus conquistas materiales, ha fracasado precisamente por llegar a creer el hombre que podia vivir por encima de las leyes naturales.

Creó el artificialismo y la consecuencia ha sido la degeneración moral y material de la especie.

Se impone, pues, la creación de generaciones más sanas para llegar a lograr un tipo de hombre vitalmente perfecto, que sea capaz de realizar aquella hermosa trilogía de lo *bello*, lo *bueno* y lo *verdadero* que Platón señalaba como norma de todas las actividades humanas.

Esta elevada misión la ha de cumplir el Naturismo científico aplicado a todos los órdenes de la vida del hombre, muy especialmente a la vida del niño ya que en él existe el gérmen de las futuras generaciones.

La Pedagogía moderna ha de ser naturista educando al niño en pleno contacto con la Naturaleza para que se enseñe a amarla y conocerla, para que en el amor y conocimiento de sus leyes fundamente los principios de higiene física, intelectual y moral que habrán de ser la norma de su vida.

Esta función educadora la han de realizar el médico juntamente con el pedagogo. El médico desarrollando con dignidad y persistencia toda la importante labor social que le está encomendada, ilustrando a las multitudes sobre los árduos problemas de la salud y de la enfermedad y ejerciendo una acción tutelar sobre el niño desde su permanencia en el claustro moderno, en la vida de familia para continuarla más tarde en el delicado proceso de su vida escolar. El pedagogo «fomentando con desinterés y sin perjuicios morales y materiales el tono vital primigènio de la personalidad del niño, asegurando la vida expontánea y primitiva del espíritu que es idéntica hoy y hace diez mil años, la vida creadora, raíz de nuestra existencia personal, fontana inagotable de la organización cultural y civil» *(Ortega y Gasset.)*

Para lograr esta intensificación de la vida radical del niño, es preciso enfocar el problema de su educación desde el campo de la biología, ciencia que en estos últimos años nos ha descubierto horizontes nuevos e insospechados.

La biología darwiniana impuso ideas falsas sobre la vida al suponer que ésta era una lucha constante con el mundo físico-químico ante el cual las especies no les cabia otro papel que adaptarse o sucumbir. La biología moderna ahondando más en la entraña de los fenómenos vitales, estudia no la vida como funcionamiento de órganos como hizo Darwin, sino la vida *organizante*, es decir, la vida esencial viniendo a parar a este principio fundamental: «Es en la célula, en el individuo donde late el principio de crecimiento, de dominio sobre el medio».

La pedagogía del porvenir tendrá, pues, a cuidar la vitalidad del niño. A este respecto dice el ilustre pensador antes citado: «Tenemos que asegurar la salud vital supuesto de toda otra salud. La enseñanza elemental debe ir gobernada por el propósito último de producir el mayor número de hombre vitalmente perfectos. Lo demás la bondad moral, la destreza técnica, el sabio el «buen ciudadano» serán atendidos despues. Antes de poner la turbina necesitamos alumbrar el salto de agua».

Para comprender que no es posible ninguna educación espiritual sin una sana vitalidad nos tenemos que remontar al concepto fisiológico de la unidad funcional y penetrando en el admirable mecanismo de las correlaciones interorgánicas, sorprender maravillados en el desarrollo filogénico y ontogénico de los seres, como de lo humoral se llega a lo nervioso, de lo nervioso, a lo psíquico y de lo psíquico a lo consciente mediante especializaciones y perfeccionamientos de órganos y sistemas. Veremos en los organismos unicelulares la sencillez de la unidad funcional mediante acciones químicas entre las miceIas, iones o metabolitos y como esa unidad se complica a medida que vamos ascendiendo en la escala zoológica mediante la creación de órganos de una elevada categoria estructural, (sistema nervioso, glándulas de secreción internas), que en el hombre llegan a tan alto grado de perfección que la colocan en un rango superior, en el Universo visible. (1)

Si todas las funciones del organismo humano tienen un origen trófico, fisiológico desde las más humildes de la vida vegetativa (psiquismo inferior) hasta las mentales de más elevada alcurnia (psiquismo superior, conciencia), se comprenderá fácilmente la importancia que ha de tener para la más perfecta regulación y desenvolvimiento de estas funciones, el grado de vitalidad, de fuerza, de potencialidad energética del individuo. "No existe una personalidad funcional y otra moral, intelectual. Una y otra desde la más humilde entre las actividades fisiológicas hasta las más elevadas manifestaciones del espíritu, resultan del integral funcionalismo orgánico uno e indisoluble» (Pi Suñer).

Pero este integral funcionamiento será imposible fuera de las leyes biológicas que rigen la vida del organismo humano y por comprenderlo así, el naturismo cree necesario y transcendental una reforma en la vida humana más en armonia con su fisiologismo. Y esta reforma ha de empezar en el niño colocándole en contacto con la Naturaleza para que sus elementos vitalizantes y enérgicos, (luz, aire, electricidad, magnetismo, alimentos, &. &.), aseguren el buen funcionamiento de sus órganos, aparatos y sistemas desde la celula mas modesta del tejido conjuntivo hasta la más delicada neurona encargada de las funciones más nobles del psíque: y del engranaje de este especificado funcionamiento resulte la vida del niño, fuerte, vigorosa y armónica como un latido más de la Vida universal.

Paralelamente a este desarrollo orgánico tenderá la pedagogia del porvenir a desarrollar progresivamente las funciones psíquicas internas, como son la voluntad, la observación, el amor, la confianza en sí mismo, la memoria. Esta, en lo fundamental, es la educación que aconsejaba en el siglo XIII el sabio místico Raimundo Lulio y es la misma que sivió de fundamento a las doctrinas pedagógicas de sus continuadores, Rabelais, Montaigne, Rousseau y Pestalozzi

La educación del niño por la Naturaleza, será el único medio de llegar a crear niños perfectos. Haciendo niños perfectos lograremos hombres perfectos en lo físico y en lo mental.

Se impone, como dice Pio Baroja, un renacimiento no en la ciencia ni en el arte, sino en la vida.

Nosotros sinceramente creemos que ese renacimiento solo será posible dentro del ideal naturista en su ética aspiración de perfeccionar la vida humana en su triple aspecto físico, intelectual y moral.

DR. AGUADO ESCRIBANO.

(1) Se supone que los habitantes de Marte son seres en un grado más avanzado de evolución que el hombre.

(Véase anuncio pág. 3.ª)

Instituto de Ciudad Real

Enseñanza no oficial y de ingreso

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, los señores alumnos que acrediten su residencia en esta provincia y aspiren a dar validez académica en este Instituto a los estudios hechos libremente, presentarán sus solicitudes durante todo el mes de Abril dirigidas al Sr. Director, expresando el nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio del aspirante y de las asignaturas que pretenda examinarse.

Los que hayan empezado sus estudios, en este Instituto, lo harán asi constar en las instancias, y los que procedan de otros establecimientos lo justificarán por medio de certificaciones oficiales de los mismos.

Los derechos de matrícula para los alumnos libres, serán: 8 pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y por los académicos y de examen, otras 4 pesetas en la misma clase de papel, conforme a la Real orden de 13 de Agosto de 1907 y Real decreto de 28 de Febrero de 1902 (artículo 13 de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912) y Real decreto de 11 de Abril de 1913; 2 pesetas 50 céntimos en metálico de derechos de expediente por cada asignatura, tres timbres móviles de 10 céntimos y además un timbre móvil por cada asignatura.

Los alumnos de Ingreso, deberán tambien solicitarlo por medio de instancia al Sr. Director y en el mismo mes de Abril, debiendo acompañar a la instancia los documentos y derechos siguientes:

Cédula personal los mayores de 14 años; partida de nacimiento del Registro civil correspondiente, debiendo estar legalizada si procede de otra provincia y certificado médico en papel de peseta que acredite estar vacunado hasta la edad de 10 años o revacunado si pasa de dicha edad.

Por derechos abonarán: 5 pesetas en papel de pagos al Estado, 2 pesetas 50 céntimos en metálico y tres timbres móviles de 10 céntimos.

Todas las instancias serán autografas y subscritas por el interesado quedando obligados los alumnos de ingreso a la pretación de dos testigos, con su correspondiente cédula personal.

Lo que de orden del señor Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudad-Real 10 de Marzo de 1922.—El Catedrático - Secretario, V. CALATAYUD

Enseñanza oficial

Prescribiendo las disposiciones vigentes que en el mes de Mayo de cada curso se abonen los derechos académicos por los alumnos matriculados en los Establecimientos oficiales, de verificarse los exámenes de enseñanza oficial del 20 al 30 de Mayo próximo, conforme al Real decreto de 10 de Mayo de 1901 el Sr. Director de este Instituto se ha servido disponer:

1.° Todos los dias no festivos desde 1.° de Mayo próximo al 18 del mismo mes, se recibirán en esta Secretaría, desde las 10 a las 13, los pagos de los derechos académicos.

2.° Los expresados derechos, según Real decreto de 28 de Febrero de 1902 y artículo 13 de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912 serán de 4 pesetas por cada asignatura, en papel de pagos al Estado.

Ciudad-Real 10 de Marzo de 1922.—El Catedrático — Secretario, V. CALATAYUD.

Vida Religiosa

Dia 12. Domingo II de Cuaresma

Catedral.—Misa conventual a las nueve, con sermón.

Santa María (Merced).—A las siete con plática cuaresmal, a las nueve (conventual) y a las diez.

San Pedro.—A las ocho, a las nueve (conventual) y a las once.

Santiago.—A las siete, ocho y nueve (conventual).

—

En interes de los fieles y para facilitarles el cumplimiento del precepto dominical publicaremos los sábados cuantas gacetillas se sirvan remitirnos los párrocos, rectores y capellanes de iglesias.

En la Merced

Septenario solemne a San José Patrono de la Iglesia Universal con S. D. M. E. que la Asociación Josefina, establecida canónicamente en la Parroquia de Santa María del Prado Iglesia de la Merced, celebrará del 13 al 19 de Marzo de 1922.

Todos los días a las siete de la mañana Misa y Plática Cuaresmal.

A las seis de la tarde.—Rosario, ejercicio a San José, sermón por el Rvdo. P. Fernando Serrano, Misionero del I. C. de Maria de la residencia de Jaén.

Los manifiestos serán aplicados por diversas intenciones.

El día 19 la Comunión General a las ocho de la mañana.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Prior concede 50 días de Indulgencia

En las Carmelitas

Mañana, fecha del tercer centenario de la Canonización de la excelsa Virgen Castellana, sus hijas las RR. Carmelitas Descalzas de esta capital, le dedican una función solemne, a las nueve de la mañana, en la que estará expuesto el Santísimo Sacramento y cantará las glorías de la gran Reformadora el R. P. Ignacio Beltrán, C. M. F.

Para Semana Santa

Los «armados».

La simpática cofradía de dicho nombre ha celebrado junta general ordinaria bajo la presidencia de su hermano mayor don Joaquín Menchero.

El estado de la cofradía no puede ser más floreciente, pues satisfechas todas sus atenciones, pasan de 1.500 pesetas sus existencias en caja

Este año presentarán diversas novedades entre ellas otros 80 faroles que completarán el número ya copioso de los que lucen en la procesión del Santo Entierro.

Una novillada.

Para el domingo de Resurrección está pedida la plaza por una empresa que piensa organizar una novillada.

El Excmo. Prelado

Ayer tarde regresó en automóvil de Aldea del Rey el Excelentísimo Sr. Obispo Prior acompañado de sus capellanes D. José García y D. Emiliano Campillos.

El Dr. Irastorza viene gratamente impresionado de la expléndida demostración de religiosidad a que ha dado margen la inauguración de aquel templo parroquial, restaurado recientemente.

Asimismo se muestra Su Excelencia muy satisfecho por las abrumadoras finuras y delicadezas de que ha sido objeto tanto de parte del vecindario como de sus autoridades y del diputado a Cortes Sr. Solano, allí presente.



Los que viajan

Han regresado a Calzada doña Prado Molina, viuda de Garcia doña Concepción Serrano de Molina y bella hija Salvadora.

—Marchó Alcazar don Serafin Acapulco, agente de Cambio y Bolsa.

—Regresó a Calzada D. José Serrano, teniente alcalde.

—De paso para Ceuta estuvo ayer en esta don Nicomedes Sánchez.

—Ha regresado de Madrid don Ramòn Peréz de Vargas, deán de la Catedral.

—De Tomelloso llegó don Anacleto Tortajada.

—Marchó a Madrid don Manuel Bermejo.

—Regresó de Madrid el doctor Lago.

—Ha regresado de Madrid don Julian Almagro Herrera.

—Ha regresado de Toledo don Agustín Felix, oficial de Telégrafos.

—Se encuentra en esta don Ciriaco López diputado provincial.

Enferma.

Dentro de la gravedad ha experimentado ligera mejoria la hija de don José Roldán, jefe de línea de Telégrafos.

San Gregorio y Rodrigo.

Mañana celebrarán su fiesta onomástica los señores Yaner, Alvarez y Méndez.

Las gacetillas de defunción, aniversario, funerales, misas, etcétera etcétera, no encargando esquela mortuoria, se cotizan en la Administración a 0'75 pesetas linea.

Sánchez Guerra juzgado por Sánchez Toca

Revista tan ponderada y ecuánime y de tanta autoridad en los sectores bursátiles y bancarios del pais como *El Financiero*, cuyo inspirador es el señor Sánchez Toca apostilla en la siguiente forma la constitución del gabinete Sánchez Guerra:

«El comentario que resume todos los juicios sobre el nuevo Gobierno es éste: de haber estado en vigencia uno de los proyectos del señor Cambó, difícilmente habría podido estrenar la cédula personal de primera categoría.

El partido liberal-conservador ha dado la puntilla al régimen de gobiernos homogéneos que venía preconizando. Bajo ese señuelo reclamaba el Poder, se consideraba apto para el Poder a título de Gobierno homogéneo de partido homogéneo, y al llegar al Poder formóse un Gobierno de concentración minúscula, sin Maura, aunque con su leal apoyo, y sin Cierva, Lema, Burgos Mazo, Cañal, Domínguez Pascual...

De este mismo Gobierno saldrá la disgregación.

La simiente ha sido echada en el mismo acto de jurar.

No son esas ni mucho menos las albricias que se proclamaban recientemente al votarse la presidencia del Círculo conservador, en cuyo discurso llamaba adversarios el señor Sánchez Guerra a los mauristas».

El Gobierno seguirá en Marruecos una política distinta del anterior

El General Aizpuru sustituirá a Berenguer. —¿Alto Comisario Civil?.—Se ocupará el territorio de Beni-Urriaguel por medios pacíficos.—¿Licenciamiento de tropas en mayo?—Esta tarde habrá Consejo de ministros.

Lotería Nacional.—Cierva a Murcia.—En Marruecos, no ocurre novedad.

Madrid 11—13'30 tarde.

Lotería nacional

Premios mayores

El Gordo.

21.730, Murcia, Barcelona, Málaga.

Segundo premio.

4.373, Madrid, Barcelona, Sevilla.

Tercer premio.

7.281, Málaga, Madrid, Sevilla.

Cuarto premio.

25.561, Zaragoza.

Otros premios

14.634, Barcelona.
6.532, San Sebastián
15.918, Madrid.
3.039, Barcelona.
22.113, Madrid
5.012, Málaga.
26.659, Gijón.
15.022, Cartagena.
20.635, Castellón.

En la Presidencia

Sanchez Guerra, conferencia con Romanones y Alhucemas

El Subsecretario de la Presidencia, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que el Presidente habia despachado con el Monarca, marchando después a conferenciar con el Conde de Romanones, sobre la situación política, y propósitos del Gobierno en el Parlamento. La conferencia fué en extremo cordialisima.

Tambien ayer, y con el mismo objeto visitó el Sr. Sánchez Guerra, al Marqués de Alhucemas desarrollándose igualmente la entrevista, en extremos de cordialidad.

Esta tarde habrá Consejo

Con el fin de ultimar el estudio de la labor comenzada en el Consejo celebrado ayer, volverán los ministros a reunirse esta tarde.

La política marroquí del Gobierno

Será completamente distinta de la seguida por el anterior

La politica que en Marruecos se propone desarrollar el nuevo Gobierno, será en un todo distinta a la sustentada por Cierva y Berenguer.

A Alhucemas sin disparar un tiro

El Gobierno, tiene el propósito de llegar hasta el territorio de Beni-Urriaguel, sin disparar un sólo tiro, en virtud de una hábil gestión politica. En su consecuencia, será aplazada la operación sobre Alhucemas.

¿Licenciamientos en Mayo?

Según informes fidedignos, es propósito del Gobierno licenciar en el mes de Mayo o Junio un gran contingente de tropas, que se señalan en 25.000 hombres.

El general Aizpuru sustituira a Berenguer

Admitida la dimisión del general Berenguer, será sustituido por el genral Aizpuru, el cual se posesionará de su cargo, en la próxima semana.

¿Alto Comisario Civil?

No tendria nada de particular, que el gobierno para marcar aún más su politica en Marruecos, se decidiera a nombrar en la Alta Comisaria, a una personalidad civil para el desarroyo de la acción política del Protectorado quedando desglosada la parte militar al mando del general Aizpuru.

Tan verosimil se cree esta actitud del Gobierno que se cita al señor Rodriguez Viguri, como alto comisario civil, dadas las excepcionales condiciones que reune por haber sido subsecretario de la Presidencia, cónsul en Tetuán, y gran conocedor del problema marroqui, por la sólida preparación que ha adquirido en estas cuestiones, fruto de un perseverante trabajo.

De confirmarse la anterior noticia, no tendria nada de particular que fuera nombrado Secretario general de la Alta Comisaria, un joven diputado, miembro de la Liga Africanista, a la que también pertenece el Sr. Rodríguez Viguri.

La declaración del Gobierno

Se espera que esta tarde, como nota oficiosa del Gobierno, haga éste pública la declaración ministerial en orden a su politica en Marruecos.

Cierva a Murcia

El Sr. Cierva, ha marchado a una finca que posee en Murcia, donde piensa pasar una breve temporada. En la estación fué despedido por los diputados y senadores afectos a su política y algunos militares. El Sr. Cierva manifestó a los periodistas que no asistiría a las primeras sesiones de Cortes.

Noticias Marruecos

Tranquilidad

Reina completa tranquilidad en todas las zonas, sí mas que en la de Melilla, la presencia de varias partidas de bandoleros, que llevan a cabo todo género de fechorías.

Noticias de Barcelona

(De nuestro servicio exclusivo)
11-11 mañana.

Representación de la facultad de Tolosa

Anodhe llegó de Tolosa los representantes de la facultad de Medicina. Hoy visitarán a las autoridades y por la noche serán obsequiados con un banquete en el Ayuntamiento.

Dos desgracias

El ferrocarril de Sarria mató a una joven en la calle de Balmes.

En el paseo de Gracia un automóvil atropelló a una anciana causándole la muerte.

El delegado del trabajo

El próximo miércoles marchará a Madrid el delegado del trabajo para fijar la fecha en que se entrevistará el ministro con los representantes de los sindicatos libres y federaciones patronales.

Los peleteros

Se ha solucionado el conflicto de los peleteros acordándose entrar mañana al trabajo.

Detención de sindicalistas

La policía ha detenido a varios sindicalistas recien libertados que trataban de reorganizar el Sindicato único.

En la Audiencia

Hoy se verá la causa seguida por el atentado al patrono Vilagrau.

En la causa vista ayer por atentado frustrado contra el baron Koening resultó veredicto de inculpabilidad para los procesados.

CEYESSE.

Aspectos de la ciudad

Nuevo juez.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Tremp nuestro distinguido paisano D. Filiberto Carrillo de Albornoz, aspirante a la judicatura.

Enhorabuena.

Audiencia Provincial.

Para el lunes, está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Miguel Tajuelo, por el delito de parricidio, correspondiente al Juzgado de Alcázar de San Juan.

Las obras del Casino.

Se han reanudado las obras en el Casino de Ciudad Real, interrumpidas con motivo de los carnavales.

Cuadrillas de obreros trabajan día y noche con objeto de que la nueva pavimentación queda terminada para Semana Santa.

Plaza de Toros.

La sociedad así denominada celebrará junta general de accionistas a las tres y media para resolver lo que proceda a la vista de las gestiones practicadas por el asesor Sr. Menchero en orden al levantamiento del veto impuesto por la sociedad de matadores a nuestro circo taurino a raiz de las desdichadamente famosas corridas de Agosto.

En el Parque.

Mañana domingo, a las tres y treinta dará su acostumbrado concierto en el Parque, la banda municipal, con arreglo al siguiente programa.

El Capricho de una Reina, Paso-doble Sontullo y Vest.

Sabul, Fox-trot Rosas.

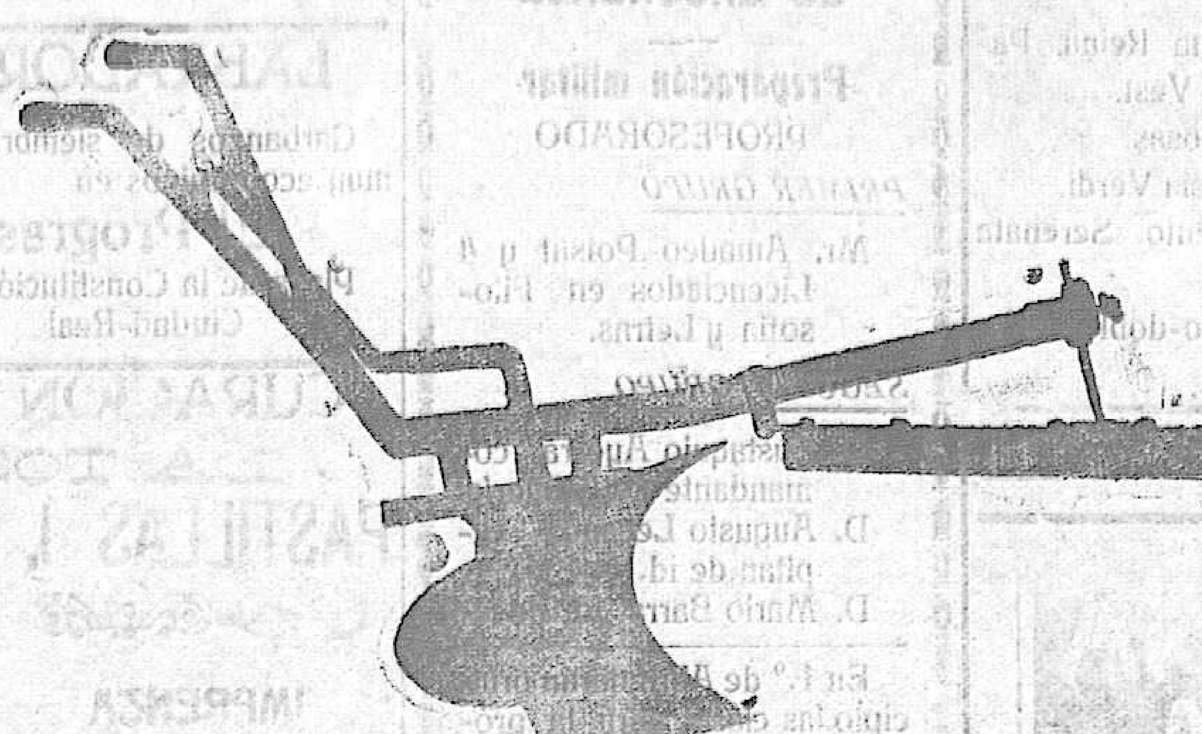
Aida, Gran Fantasía Verdi.

Buñuelos de Viento. Serenata San Miguel.

¡Viva la Jota!, Paso-doble Marquina.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C-Real

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑ AMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL

CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de Viuda é hijos de J. R. Chavarri

CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del,

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

C. T. I.

Centro Técnico de Ingeniería Industria y Comercio

Ciudad Real

Consultas verbales y por correspondencia, proyectos y presupuestos sobre todas las materias que se relacionan con todos los ramos de la ingeniería.

Abastecimientos y saneamientos de poblaciones, proyectos de riegos, desecación de terrenos pantanosos, asuntos agrícolas y pecuarios, informes de minas, fábricas eléctricas e industrias de todas clases, medición de fincas y toda clase de trabajos topográficos.

Este centro cuenta con representantes de toda clase de maquinaria tanto nacional como extranjera pudiendo ofrecerla a sus clientes en condiciones excepcionales. Abonos minerales, cementos, hierros y toda variedad de materiales de construcción. Negocios de importación y exportación.

Domicilio provisional: Alfonso X el Sabio, 21 pral.

Se solicitan agentes serios y activos en todos los pueblos La correspondencia al Director